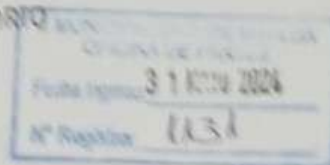


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Talloa a 31 de Marzo del año 2024 la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Abril del año 2024 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda La Esperanza Pelequén informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de TALLOA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede Villa Centenario de Pelequén

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda La Esperanza Pelequén:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jhos Joselin Govecuro P	27.200.140-5	
2	Myriam Suarez Cepo	1044438-3	
	Wol Ferrado	19.404720-4	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl